|  |
| --- |
| **CONVOCATORIA EXTERNA 002-2024-Digital****Del 08 al 13 de abril 2024****Link: https://forms.gle/TBvXvzgxdLTnHMVbA** |
| **LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO** **A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONVOCA A PARTICIPAR PARA OPTAR AL SIGUIENTE PUESTO:****Abogado(a) de Planta I, ciudad capital.****Abogado(a) de Planta I Departamental.****Profesional Especializado I Departamental -Psicólogos(as) y Trabajadores(as) Sociales-** **Renglón 022 (Personal por contrato)** |
| REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN |
|  **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN** |
| 1. Ser guatemalteco de origen.
2. Acreditar título universitario: Abogado y Notario, Psicólogos(as) y Trabajadores(as) Sociales
3. De preferencia con experiencia en atención a las víctimas del delito.
4. De preferencia residir en el departamento según las Sub-Sede a la que aplique.
5. Estar anuente a someterse al proceso de oposición: prueba técnica, entrevista, prueba psicométrica y otras que se consideren necesarias.
6. Disponibilidad de horario y de hacer turno de 24 horas.
7. Actitud positiva hacia las víctimas (empatía, respeto y disposición de servicio)
8. 1 año de experiencia profesional, para Abogado(a) de Planta.
9. 2 años de experiencia profesional, para Profesional Especializado I.
 |
| **1. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN FOLDER COLOR AZUL TAMAÑO OFICIO** |
| 1. Inicialmente deberá de llenar el link con el formulario y enviarlo. **https://forms.gle/TBvXvzgxdLTnHMVbA**
2. Sí su expediente es de interés del instituto de la víctima, deberá completar toda está papelería:
	1. Solicitud de admisión en el concurso abierto de oposición (ver link), dirigido a la Directora General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
	2. Currículum vitae firmado, actualizado con datos generales, historial detallado académico y laboral según lo acreditado en el expediente e indicar del correo electrónico al cual se remitirán todas notificaciones y comunicaciones relativas al concurso. (el currículum debe coincidir con los documentos acreditados).
	3. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- (legible y completo). Presentar original para confrontar.
	4. Constancia de carencia de antecedentes penales (debe presentar en original o con código QR).
	5. Constancia de carencia de antecedentes policiacos (debe presentar en original o con código QR).
	6. Fotocopia de ambos lados de título (s) profesional (es) extendidos por las diferentes Universidades legalmente autorizadas por el país, debidamente registrados por la Contraloría General de Cuentas.
	7. Constancia del último grado aprobado (si posee).
	8. Constancia de registro de títulos extendida por la Contraloría General de Cuentas por cada uno de los títulos o diplomas que posea de nivel diversificado o universitario (si posee). Puede revisar en la plataforma de la CGC, [Consulta (contraloria.gob.gt)](http://cgc.contraloria.gob.gt/registro-titulos/frm_consulta_titulos_externa.jsp) si existe constancia de inscripción de forma electrónica, puede imprimir la consulta COMPLETA; de no existir, debe requerirla con anticipación a la CGC.
	9. Fotocopia de diplomas o certificaciones de cursos de capacitaciones relacionadas con el puesto al que se está postulando.
	10. Fotocopia del Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado del año 2024 (se tomará en cuenta la fecha de actualización y no la de impresión).
	11. Tres cartas de recomendación en original y recientes, con fecha (no familiar) máximo seis meses de haber sido emitidas con número de teléfono (s) de quien las emite.
	12. Fotocopia de Constancias Laborales en hoja membretada, con datos de dirección y teléfonos, debidamente firmadas y selladas por la empresa o institución, especificando tiempo laborado, último cargo desempeñado y motivo de la terminación laboral. En caso de empresas familiares copia de patente de comercio.
	13. Para quienes hayan laborado en Sector Público, sin importar el renglón presupuestario presentar Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito) emitido por la Contraloría General de Cuentas reciente o no máximo de 6 meses de extendida (original o con código QR).
	14. Acta de Declaración jurada de no contar con incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 112 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
	15. Constancia de colegiado activo (debe presentar en original o con código QR).
	16. Carencia de denuncias penales en su contra o en estatus de investigación extendida por el Ministerio Público (original y vigente).
	17. Constancia extendida por el Colegio Profesional al que pertenezca en el que indique la fecha de colegiación, cuando no obre en la constancia de colegiado activo.
	18. Solvencia de no haber sido sancionado por el órgano disciplinario de las instituciones donde presta o prestó sus servicios.
	19. Solvencia de sanciones emitida por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenece (original y reciente)
	20. Solvencia fiscal extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria (original o con código QR).
	21. Certificación de Registro Nacional de Agresores Sexuales –RENAS- extendido por el Ministerio Público.
 |
| **2. BENEFICIOS** |
| * 1. Estabilidad laboral y desarrollo profesional
	2. Prestaciones de Ley
	3. Capacitación Constante
 |
| **CONDICIONES DE ENTREGA: Sí su expediente es de interés para el Instituto de la Víctima se le llamará para que entregue físicamente la papelería.****RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:** Digitalmente en este link https://forms.gle/TBvXvzgxdLTnHMVbA**FECHA DE RECEPCIÓN**: lunes 8 al sábado 13 de abril del 2024. |

 Guatemala, 20 de marzo de 2024.